



OFERTA Núm. 3.844 para la construcción y montaje
de UN MONTACARGAS sistema «FIASL» electro-mecánico automático
para EL GRAN TEATRO DEL LICEO - Barcelona
instalar en ~~la casa núm.~~ de ~~la~~ el escenario de dicho Teatro.

Descripción de los diferentes órganos que componen el ascensor motivo del presente presupuesto

TORNO ELÉCTRICO.—Integrado por un mecanismo de vis-sin-fin, el cual reduce el número de vueltas del motor a la cantidad conveniente para que la velocidad del ascensor sea la deseada. El vis que es de acero y la corona de bronce fosforoso, son tallados a máquina, teniendo el vis el diámetro necesario para que este mecanismo sea irreversible, o sea, que no sea posible poner en marcha el ascensor por la sola presión del diente sobre el filete del vis, producida por el desequilibrio de fuerzas que actúan en el tambor. Este mecanismo va encerrado en una caja de fundición cuyo cierre es hermético, la cual cobija la cantidad necesaria de aceite para su perfecta lubricación. Van encerrados en esta caja los dos cojinetes de bolas radiales y axiales del vis-sin-fin, cuyo objeto es anular los empujes característicos de esta clase de máquinas.

Completan el torno eléctrico los siguientes órganos: Un motor de potencia adecuada a las características del ascensor, electro-freno que asegura su estado de reposo y absorbe las fuerzas de inercia propias de todo cuerpo en movimiento. Y por último, el tambor de arrollamiento sobre el cual se arrollan los cables del ascensor.

APARATOS DE SEGURIDAD.—La cabina que está montada sobre un armazón de hierro laminado está suspendida por dos cables de acero y provista de los aparatos de seguridad que obligan las *Ordenanzas Municipales*.

Los aparatos de seguridad aludidos son los siguientes:

- 1.º El chasis de la cabina lleva unos juegos de palancas partiendo de uno de ellos los dos cables tractores. En los extremos de las restantes van montados unos juegos de cuñas que están provistos de dientes capaces de hincarse en las guías del ascensor. Si por cualquier causa se rompiese uno de los cables, quedaría colgada la cabina por el otro, produciéndose el natural desequilibrio entre las palancas antes citadas y por lo tanto sus consecuentes movimientos, el desplazamiento de las cuñas y el agarrotamiento de éstas sobre las guías, quedando el ascensor inmovilizado e impidiendo así su funcionamiento.
- 2.º Para evitar la caída del ascensor en caso de que ambos cables tractores se rompiesen o bien que la cabina se acelerase en su movimiento descendente, se acopla a las palancas anteriormente descritas un cable que forma parte integrante del llamado «Regulador de velocidad» el cual acusa las aceleraciones por insignificantes que sean produciéndose entonces el desplazamiento de las cuñas en condiciones análogas al caso anterior.

Además, la cabina está provista de contactos en sus puertas, de forma que si no están éstas perfectamente cerradas, no permite su funcionamiento y producen su paro en el caso que estuviese funcionando y fuesen abiertas. Igualmente, en su parte inferior va provista de un marco, el cual, si al descender tropieza con algún obstáculo, produce el paro inmediato del ascensor.

AFLOJAMIENTO DE CABLES.—Es un aparato que está instalado debajo del tambor de arrollamiento. Si por alguna causa los cables se aflojaran, tocarían éstos el mencionado aparato y ello produciría el paro inmediato del torno eléctrico.

CERRADURAS DE SEGURIDAD.—A pedido del cliente se instalan cerraduras electro-mecánicas en las puertas de acceso de cada rellano que no permiten puedan abrirse sin que el camarín no esté frente a una de ellas.

MANIOBRAS.—La maniobra de un ascensor puede hacerse, por pulsadores o por controller.

La primera o sea por pulsadores, es muy usada en casas particulares donde, en general, no hay una persona de servicio permanente, pudiéndose maniobrar indistintamente desde el interior de la cabina o bien desde planta. Es de notar que este procedimiento requiere la instalación en cada piso de un pulsador de bajada cuyo objeto es devolver el ascensor a planta.

La maniobra por controller, generalmente es usada en grandes almacenes, hoteles y, en general, en lugares donde el tráfico de viajeros sea importante. Con este sistema, el ascensorista verifica el paro y puesta en marcha del ascensor a su voluntad pero se requiere la instalación de un cuadro de llamadas mediante el cual el ascensorista se sitúa al piso que ha sido llamado.

CONSERVACIÓN.—La casa se encarga mediante una cuota de abono del engrase e inspección de sus instalaciones, contando para ello con personal especializado. También se encarga de efectuar toda clase de reparaciones.



C A R A C T E R Í S T I C A S

Altura de guías 10,80 metros
Recorrido 8,80 "
Número de pisos 3 , con 4 paradas
Tamaño de la plataforma: 1,50 x 5,00 metros
Carga útil 600 Kgs.
Velocidad aproximada 0,30 mtrs. por segundo.

Torno eléctrico. - Como queda especificado en la primera página, accionado con su motor de 4 c/v corriente Alterna III-220 voltios 50 períodos, con placa de inversores y relais de pisos, electro-imán del freno, aparato de paradas automáticas y final de carreras accionado por el torno y que funciona en el caso de interrupción del aparato de paradas evitando que pase el camarín de su límite, tanto en el ascenso como en el descenso.

Camarín. -

Plataforma. - De construcción metálica de las medidas indicadas, de suspensión inferior, piso de madera y sin protecciones en ninguno de sus lados.

También irá provisto de los aparatos de seguridad detallados en la página anterior.

Contrapeso. - Formado por bloques de hierro fundido que equilibran el peso del camarín y parte de la carga útil.

Guías del camarín. - De madera dura, reforzadas con hierro U de 120 m/m.

Guías del contrapeso. - De hierro ángulo de 40 m/m.

Cables. - De acero fundido al crisol de 14 m/m (dos para el camarín y dos para el contrapeso) con resistencia a la rotura de 12.000 Kgs.

Chassis paracaídas. - De construcción muy sólida.

Entramado. - Compuesto de las poleas, cojinetes y ejes, siendo las primeras de hierro fundido con las ranuras apropiadas al diámetro de los cables de suspensión.

Instalación eléctrica. - Será de nuestra cuenta a partir del interruptor general contiguo a la máquina.

Cerradura de seguridad. - Se colocará una cerradura de seguridad mecánica automática en la puerta de la valla de planta que no permita pueda abrirse cuando el camarín no esté delante de la referida puerta.



Maniobra eléctrica. - Será de tipo universal o sea por medio de pulsadores como se menciona en la primera página.

Precio. - De todo lo mencionado, incluido el montaje, es de Pesetas :

CUARENTA Y DOS MIL (PTAS. 42.000,--)

Entrega. - Salvo casos de fuerza mayor, señalamos el plazo de tres meses después de recibido en firme el pedido o firmado el contrato.

Condiciones de pago. - El pago se efectuará en la siguiente forma: a convenir.

NOTAS:

En esta Oferta no está incluido el reductor de velocidad, el cual, sería suministrado por Vds. Una vez repasado éste si fueran necesarios efectuar algunos trabajos en el mismo estos serían de su cuenta.

Los hierros correspondientes al entramado de fijación de la maquinaria, construcción del mismo y demás materiales, no están incluidos en esta Oferta.

Será de cuenta del comprador: Los trabajos de albañilería, carpintería o pintura. El andamiaje para el montaje y peones que ayuden a los montadores en casos necesarios. Las protecciones y puertas de acceso a los rellanos. La conducción de la corriente eléctrica hasta el interruptor contiguo a la máquina. Planos, pólizas y permiso del Ayuntamiento y de la Compañía de Electricidad y todo cuanto no esté especificado en este Contrato-Presupuesto. Un local que pueda cerrarse para poder guardar las herramientas y materiales mientras se haga la montura. En caso de incendio o cualquier otro accidente, el material descrito, desde su entrada en la obra, correrá de cuenta y riesgo del comprador, el cual acepta en su totalidad las Condiciones Generales insertas al dorso.

Barcelona, 8 de Junio

de 19 54

EL COMPRADOR,

Presupuesto 42.000
Presupuesto y reductor 15.000
57.000





CONDICIONES GENERALES

Garantía. – Garantizamos nuestros aparatos por el tiempo de un año, siendo de nuestra cuenta el recambio de piezas por defectos de construcción o mala calidad de los materiales empleados en su fabricación, siempre que ello no sea ocasionado por negligencia o mala fe manifiesta y la conservación haya estado a nuestro cuidado.

Precios. – Variarán siempre que el comprador quiera alguna ampliación o modificación de lo especificado en el presente Contrato-Presupuesto.

Montura. – Todo el material necesario y especificado, se considerará montado si por culpa del comprador o por no estar terminados los trabajos que le correspondan no pudieran instalarse por la casa Ferrer y Artús.

Pago. – Todo el material contratado es de propiedad de la casa Ferrer y Artús, mientras no se le hayan satisfecho todos los plazos convenidos, quedando dicha casa con la más amplia facultad de arrancarlo en el caso de dejar de percibir alguno de ellos sin que esto dé ningún derecho al comprador a reclamación o indemnización de ninguna especie de lo que hubiese satisfecho.

Competencia. – Para todos los efectos legales se someten los contratantes a la competencia de los Tribunales de Barcelona.